

Fecha de elaboración: 07.04.2023			
Tipo de documento	TID:	Obra Creación:	Proyecto Investigación: X
Título	Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para EXCELIA COLOMBIA SAS		
Autor(es)	Ivon Patricia Forero Carrasco		
Tutor(es)	Leidy Rocio Rodriguez Pataquiva		
Fecha de finalización	07.04.2023		
Temática	Diseño de SG SST para una pyme de Servicios Financieros		
Tipo de investigación	Marco de Estudio de tipo descriptivo cualitativo.		
Resumen			
<p>La Investigación presentada tiene como objetivo específico la descripción de las condiciones laborales asociadas a la seguridad en el trabajo determinando los puntos críticos y actividades de riesgo, identificado los factores que inciden sobre los ausentismos por enfermedades, lesiones e incapacidades de los trabajadores. El diagnóstico del cumplimiento de los requisitos mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la resolución 0312 de 2019. Con el único fin de dar respuesta a la pregunta ¿Como diseñar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Excelia Colombia de acuerdo a la normativa legal vigente teniendo en cuenta los cambios que trajo la pandemia COVID – 19?</p> <p>La Metodología de Estudio descriptivo teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por la normatividad legal vigente.</p>			
Palabras clave			
Sistema de Gestión, Plan Anual, Capacitación			
Planteamiento del problema			
<p>Se determino que la Excelia Colombia empresa prestadora de servicios financieros contables no cuenta con un sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado que le permita medir las condiciones de salud de sus trabajadores y establecer canales de disminución de ausentismo laboral. En el 2019 con la aparición del COVID – 19 la empresa enfrenta el reto de la virtualidad, así como muchas otras compañías adopta medidas de trabajo remoto, que al igual le impiden a la compañía medir a sus empleados en las diferentes patologías y así mismo diferencias cuales son a causa de la pandemia y cuales se determinan como parte de enfermedades laborales por temas laborales.</p> <p>Es de esta forma que se determina la necesidad de tener la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo con el fin de suplir la falencia que se tiene a nivel de incumplimientos legales y también las condiciones laborales de sus trabajadores, todo esto teniendo en cuenta la regulación colombiana.</p>			

Pregunta
¿Como diseñar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Excelia Colombia de acuerdo a la normativa legal vigente teniendo en cuenta los cambios que trajo la pandemia COVID – 19?
Objetivos
Diseñar el sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Excelia Colombia, que cumpla con los requisitos de la normatividad legal vigente colombiana.
Marco teórico
<p>Según el Ministerio del Trabajo el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales y que debe ser implementado por todos los empleadores. (Ministerio de Trabajo, 2015).</p> <p>El empleador debe garantizar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la elaboración, implementación y mejora continua de un sistema de gestión basado en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), (Ministerio de Trabajo, 2015).</p> <p>La Norma técnica colombiana GTC 45 plantea una metodología que consiste en el establecimiento de una matriz de riesgos a partir de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, para esto se requiere de un trabajo de campo basado en la observación en el que se debe recolectar información y clasificar los procesos, actividades y tareas, una vez hecha esta separación, se identifican los peligros junto a sus controles existentes. Posteriormente se evalúa el riesgo de acuerdo a los criterios que maneja la guía, lo que define si el riesgo es aceptable o no, esto con el fin de más adelante dar prioridad a estos riesgos en el plan de acción que se formula una vez culminado el proceso. (ICONTEC, 2012).</p>
Método
<p>El Método de desarrollo de la investigación planteada de tipo descriptiva se realiza sobre los requerimientos establecidos en la normatividad legal vigente resolución 0312 de 2019, el decreto 1072 de 2015 y teniendo en cuenta el ciclo PHVA, las cuales contienen el marco inicial para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Para la recolección de la información además de la observación, se realizó una encuesta al 100% de los trabajadores de la empresa Excelia Colombia en todos sus procesos, se realizó la revisión documental relacionada con el diseño del SG SST, teniendo en cuenta previamente el diagnóstico inicial el cual nos da el estatus de condiciones de los trabajadores antes de la investigación, para luego proceder al diseño del sistema.</p>

Resultados, hallazgos u obra realizado

De acuerdo al análisis de los resultados obtenidos se determino que la empresa Excelia Colombia requiere de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo que pueda darles una visión de las condiciones de salud de sus trabajadores. De acuerdo a la encuesta realizada a los 15 trabajadores de la empresa Excelia Colombia, se determinó que se tienen actividades adicionales para las cuales fueron contratadas, generando así un cuadro de sobre carga laboral, esto no lo detalla los porcentajes obtenidos de las preguntas 4 y 6 en donde se tiene un porcentaje del 50% al 67%. También evidenciamos que el 33% del personal dentro de su jornada laboral no realizan ningún tipo de pausa activa, y que esto es un riesgo latente que tiene la compañía dada las diferentes enfermedades de tipo osteomuscular que pueden llegarse a tener a un futuro.

También se pudo determinar que las labores realizadas de manera habitual por cada uno de los trabajadores estas medidas solo por la cantidad de veces que son repetidas y de esta forma determinan si se tiene una carga laboral o no, medición poco real a los resultados que puede arrojar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

El objetivo de la evaluación de riesgos es “disponer de un diagnóstico de la prevención de los riesgos laborales en una empresa determinada para que los responsables de esta empresa puedan adoptar las medidas de prevención necesarias” (Generalitat de Catalunya, 2006, p. 11).

Comentado [GPKM1]: Va en mayúscula

Conclusiones

Excelia Colombia SAS, en el diagnóstico realizado teniendo como enfoque la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015, arrojó un resultado de ejecución crítico en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se pudo evidenciar que de los 11 estándares mínimos a cumplir por la cantidad de empleados que tienen actualmente contratados solo se cumple en el 1% de los estándares mínimos. De acuerdo al ciclo PHVA se identifican deficiencias en cada una de las etapas, dichos resultados son obtenidos de la encuesta realizada a los trabajadores, en donde se determina el estado y condiciones de salud de los trabajadores.

Todo lo anterior para garantizar que se cumpla la normatividad legal vigente, que se puedan establecer los estándares mínimos a aplicar y que se puedan medir las diferentes variables en tiempo real de las condiciones de salud de los trabajadores.

**Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para EXCELIA
COLOMBIA SAS.**

Ivon Patricia Forero Carrasco

Cód: 11226363

Corporación Universitaria UNITEC

Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Bogotá, Distrito Capital

12 de marzo de 2023

**Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para EXCELIA
COLOMBIA SAS.**

Ivon Patricia Forero Carrasco

Cod. 11226363

Leidy Rocio Rodriguez Pataquiva

Director

Corporación Universitaria UNITEC

Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Bogotá Distrito Capital

24 Abril de 2023

	Tabla de Contenido	
	Planteamiento del Problema	7
	Justificación	9
	Pregunta de Investigación	10
	Objetivos	11
Objetivo General		11
<i>Objetivos Específicos</i>		11
	Marco Teórico	12
	Marco Conceptual	16
	Marco Legal	22
	Estado del Arte	25
	Método	30
<i>Tipo de Diseño y Estudio</i>		30
<i>Participantes o Fuentes de Datos</i>		31
	Recolección de Datos	33
<i>Validación de Instrumentos</i>		33
<i>Procedimiento de Desarrollo</i>		33

7

Análisis

36

Discusión de Resultados

46

Conclusiones

66

Listado de Referencias

68

Anexos

71

7

Tabla de Figuras

Tabla 1. Información Sociodemográfica

Tabla 2. Información Áreas

Tabla 3. Información Antigüedad

Tabla 4. Cumplimiento de Estadales Mínimos

Tabla 5. Valoración de Riesgos

Tabla 6. Ficha Técnica indicadores al plan anual Salud Ocupacional

Tabla 7. Ficha Técnica de indicadores al plan de Capacitación

Tabla 8. Ficha Técnica de indicadores al COPASST

Tabla 9. Flujograma Programa Auditorias

Resumen

Con el desarrollo de este trabajo se logra tener un panorama inicial del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Excelia Colombia, mediante un tipo de investigación descriptiva, teniendo como resultado el diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, concluyendo que la empresa debe iniciar la fase de implementación a la mayor brevedad posible, en el que se involucre al los trabajadores y el personal capacitado para desarrollar cada actividad planteada en el plan anual de trabajo.

Palabras Claves.

Sistema de Gestión, Plan Anual, Capacitación

Planteamiento del Problema

En el año 2019 se determinó una enfermedad llamada COVID -19, la cual fue proclamada más tarde por la Organización Mundial de la Salud como pandemia en marzo de 2022. En este tiempo la empresa Excelia Colombia tenía una modalidad de trabajo presencial para todos los trabajadores de la compañía, que, en consecuencia, con la emergencia sanitaria presentada por el gobierno colombiano, y las medidas de confinamiento decretadas desde el 25 de marzo de 2020, la compañía informa a los trabajadores que a partir de esa fecha se determina el trabajo en casa, como parte de las medidas de prevención contra el COVID – 19. Esperando que se regularice la situación a nivel mundial, esto generó que los empleados tuvieran que adaptar espacios en sus hogares que permitieran el desarrollo de sus funciones y cumplimiento con las actividades habituales. Este primer cambio genera en el entorno de todos los trabajadores preocupación, desespero y zozobra dado que no se tiene contemplado este tipo de modalidad y menos aún de mucho tiempo, aunque detallan la parte positiva de poder alternar su trabajo con su familia.

A medida que pasa el tiempo el trabajador desde su casa empieza a presentar más horas trabajadas de las habituales, teniendo que conectarse más temprano y desconectarse más tarde, bajando su nivel de productividad frente a las tareas que habitualmente venía realizando. Esto a causa de bajar el porcentaje de motivación laboral frente a sus actividades cotidianas. También generan impacto negativo al interior de sus hogares teniendo comportamientos más agresivos, y al no poder interactuar con sus compañeros, presenta falta de comunicación asertiva y eficaz, sumado a los síntomas físicos que psicológicamente empieza a padecer a causa de la enfermedad que se encuentra decretada como pandemia. La empresa al no saber cómo dar manejo a la situación acude a su área de salud ocupacional por no tener los elementos de medición adecuados, implementa una serie de ejercicios de pausas

activas que el trabajador debe realizar desde su casa, pero que pese al no seguimiento adecuado en ocasiones no son ejecutados.

La compañía enfrentando las diferentes situaciones presentadas por la pandemia acude a minimizar los salarios de los empleados, con el fin de poder subsanar el no despido de los trabajadores, medida que tiene repercusión en ansiedad, estrés, preocupación por la estabilidad laboral y en muchas ocasiones desespero en los empleados, lo que contribuye a incrementar la tasa de deserción laboral y en otras ocasiones a acelerar las enfermedades físicas que se están produciendo en ese momento como lo es el COVID 19.

En sus esfuerzos por mantener el funcionamiento activo de la compañía se evalúan la mejor forma de volver a la presencialidad con las medidas sanitarias expuestas por el gobierno nacional, a la par en febrero de 2021 se dio la última extensión de la Emergencia Sanitaria, tema que para la compañía es un incremento en los costes de infraestructura, servicios y demás. Cuando se les comunica a los trabajadores de la medida, aunque no se toma con la mejor actitud dado que ya se tenía una adaptación generalizada en esta medida, se acogen a ella. De a la misma forma por el área de salud ocupacional esta decisión no es medida para poder ver el impacto de la misma. Se vuelve a semi presencialidad desde el 01 de marzo de 2021 a las instalaciones, allí se denota un ambiente bajo de poca recepción, y agresividad de los trabajadores, esto por el tráfico en los diferentes medios de transporte, el tiempo de desplazamiento, pero también se evidencia una mejor forma de socialización de los trabajadores en la cual se vuelven a realizar las pausas activas y se tiene en estos días una mejor productividad.

El 01 de septiembre de 2022, la empresa determina retornar al 100% a la presencialidad, teniendo en cuenta que la empresa requiere visitas a sus clientes de esta manera y así mismo evaluando que los tiempos de respuesta en varios requerimientos no son los adecuados. Se evidencia al interior de la compañía la necesidad tener un sistema de seguridad y salud en el trabajo que le permita evidenciar en tiempo real las deficiencias de salud física y mental de sus colaboradores.

Justificación

La Seguridad y salud en el trabajo se hace obligatoria en Colombia para las empresas con el Decreto 1072 de 2015, en donde se incluyen el contexto de del proceso de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo por parte de los empleadores y contratantes. Este proceso lógico logra mejorar la productividad de las compañías, garantizando las condiciones mínimas a los empleados de las organizaciones de todas las actividades económicas existentes.

Para Excelia Colombia empresa dedicada a la prestación de servicios tributarios, contables, nómina y representación legal y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, se hace obligatorio el implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo, con el fin principal de poder dar la seguridad y salud a sus empleados generando tener unas serie de indicadores cuantitativos, que puedan monitorear permanentemente el estado de salud de sus colaboradores internamente y externamente prevenir accidentes, enfermedades laborales. Así mismo garantizar a los trabajadores condiciones óptimas de prevención, promoción de enfermedades de tipo laboral.

Como empresa prestadora de servicios, también puede incentivar el diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo a las diferentes compañías, a las cuales ofrece sus demás líneas de negocio, logrando así no solo una ganancia propia de compañía, sino promoviendo las buenas prácticas y la importancia tener estándares altos de calidad en todos sus procesos y sobre todas las personas de las organizaciones.

El objeto no es solo la puesta en marcha del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los trabajadores de Excelia Colombia, sino poder promulgar y ser una voz en materia de seguridad para los diferentes clientes de la organización.

Pregunta de Investigación

¿Como diseñar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Excelia Colombia de acuerdo a la normativa legal vigente teniendo en cuenta los cambios que trajo la pandemia COVID – 19?

Objetivos

Objetivo General.

Diseñar el sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Excelia Colombia, que cumpla con los requisitos de la normatividad legal vigente colombiana.

Objetivos Específicos.

Describir las condiciones laborales asociadas a la seguridad y salud en el trabajo para la empresa, determinando los puntos críticos y actividades de riesgo.

Identificar los factores que inciden sobre el ausentismo por enfermedades, lesiones e incapacidades laborales para los trabajadores de Excelia Colombia.

Diagnosticar las condiciones iniciales del sistema de gestión de acuerdo a los estándares mínimos.

Proponer la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud acorde a las debilidades encontradas y detallando las políticas, objetivos, Plan Anual de salud ocupacional, planes de capacitación anual para la empresa Excelia Colombia.

Marco Teórico

Para el desarrollo de este proyecto, es de importante detalla alguno tema que determinaran la mejor comprensión de mi investigación.

Sistema de Gestión

En todo trabajo, los colaboradores están en riesgo de sufrir cualquier tipo de accidente laboral que pueda poner en riesgo su seguridad. El sector de la construcción no es ajeno a esta situación ya que son variados los riesgos y peligros a los que se pueden ver expuestos los trabajadores por la manipulación de diferentes tipos de herramientas y equipos. (Vargas et al. 2022)

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Según el Ministerio del Trabajo el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales y que debe ser implementado por todos los empleadores. (Ministerio de Trabajo, 2015).

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales. (Ministerio de Trabajo, 2015).

Un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (SGSST) busca fomentar entornos laborales saludables facilitando así la identificación y control de los riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las normas y mejorar el rendimiento laboral. El empleador debe garantizar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la elaboración, implementación y mejora continua de un sistema de gestión basado en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), (Ministerio de Trabajo, 2015).

Conceptualización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

La seguridad y salud en el trabajo según lo reglamenta el Artículo 2.2.4.6.3 del decreto 1072 de 2015, es una disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, tiene como finalidad mejorar las condiciones y el medio ambiente laboral, así como la salud en el trabajo, procurando la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Valencia Cardenas & Gomez Rivera, 2019).

Los contratistas y su desempeño en el SG-SST

De acuerdo al Decreto 1072 de 2015, los contratantes deben priorizar que sus trabajadores y contratistas e inclusive subcontratistas cumplan con las normas del sistema de seguridad y salud en el trabajo, para estos casos el contratista no solo tiene el derecho sino la obligación de participar en capacitaciones, comunicaciones, revisiones que realice la empresa para la cual está prestando sus servicios; esto debido que están expuestos a los mismos riesgos 37 Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que los trabajadores directos de la organización y pueden ayudar a la identificación de los mismos. Los proveedores también cuando visitan las organizaciones están expuestos a los riesgos que tiene la compañía, y en muchas ocasiones se trabaja en la organización a quien se le brindan servicios o productos, por lo que también es importante brindar capacitaciones e informar sobre los riesgos a los que están expuestos. (Ministerio de Trabajo, 2015).

Toda organización que maneje contratistas debe velar por que este cumpla con las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que trabajan para la empresa jurídica o natural, muchas empresas a veces por falta de información cometen la imprudencia de estar expuestos a riesgos y accidentalidad por el hecho de no informar, debido que no les hacen seguimiento a sus contratistas y no solicitan el SST que tiene la empresa del proveedor. En caso de no hacerlo el contratante se hará cargo de las responsabilidades negativas del contratista, por omisión cuando se presente algún incidente o accidente con algún trabajador así no esté de manera directa por la compañía, para evitar las culpas entre una y otra compañía, evitando que el trabajador quede en vilo y su derecho a una vida digna, salud y trabajo. Por eso no es excesivo el que “dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Ministerio de Trabajo, 2015).

Estrategias en la prevención de la enfermedad laboral y accidentes de trabajo en los sistemas de seguridad y salud en el trabajo en la población teletrabajadora en Colombia.

Como también se considera necesario que el teletrabajador cumpla con los requisitos como la adecuada utilización de equipos y herramientas suministradas, diligenciar el formato de auto reporte de las condiciones de trabajo donde se reportan los peligros que se puedan presentar en el lugar de trabajo, para que el empleador tome los correctivos pertinentes junto con la ARL. Debe cumplir con todo lo reglamentado y asistir a las diversas capacitaciones para la promoción 39 Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo definida en la normatividad y participar en los comités paritarios o como vigía ocupacional; debe suministrar información veraz sobre su estado de salud y reportar si existe algún accidente de acuerdo a la legislación vigente y en general cumplir con lo establecido en el artículo 22 del decreto 1295 de 1994 (24). Además, la ARL debe asesorar al empleador y a los teletrabajadores sobre los peligros latentes en el lugar de trabajo de sus empleados con el objetivo de implementar correctivos si es necesario, informar las normas de higiene y seguridad (Zuluaga et al., 2020).

Diagnóstico de condiciones de Trabajo

La base fundamental de la prevención consiste en la evaluación de los riesgos, ya que esto brinda a la empresa el conocimiento de la situación en que se encuentra respecto a la seguridad y salud de los trabajadores partiendo del contexto laboral, lo que le permite tomar acciones y adoptar las medidas de prevención necesarias. Sin embargo, no está relacionado únicamente con exigencias normativas, sino que, para muchos autores, éste es un aspecto de la mejora continua global de la empresa, que contribuye al éxito de los negocios. (Delreal et al., 2018).

Al momento de evaluar los riesgos, es importante reconocer que no hay metodologías únicas que permitan la perfección y cero errores, se debe tener en cuenta que para un mismo puesto de trabajo pueden variar los riesgos con cada trabajador, que los datos pueden ser escasos o limitados y que de acuerdo con cada actividad, las condiciones de los puestos de trabajo varían de forma permanente (Delreal et al., 2018). De acuerdo con lo anterior y para el presente proyecto se hará uso de la metodología que brinda la Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud 37 ocupacional GTC 45, la cual “permite a las empresas con distintas actividades económicas integrar principios, prácticas y criterios para la implementación de la seguridad y salud ocupacional, de igual forma previene daños en la salud en los trabajadores frente a cualquier eventualidad que se presente en el puesto de trabajo”(Ortega & Marsela, 2018).

La Norma técnica colombiana GTC 45 plantea una metodología que consiste en el establecimiento de una matriz de riesgos a partir de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, para esto se requiere de un trabajo de campo basado en la observación en el que se debe recolectar información y clasificar los procesos, actividades y tareas, una vez hecha esta separación, se identifican los peligros junto a sus controles existentes. Posteriormente se evalúa el riesgo de acuerdo a los criterios que maneja la guía, lo que define si el riesgo es aceptable o no, esto con el fin de más adelante dar prioridad a estos riesgos en el plan de acción que se formula una vez culminado el proceso. (ICONTEC, 2012).

Marco Conceptual.

Accidente de Trabajo.

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica una invalidez o la muerte. (Ley 1562, 2012, P.3).

Enfermedad Laboral.

Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Ley 1562, 2012, P.3).

Salud Ocupacional.

Definida como aquella disciplina como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones y el medio ambiente de trabajo, que con lleva a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental, social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Ley 1562, 2012, P.3).

Sistema General de Riesgos Laborales.

Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan. (Ley 1562, 2012, P.3).

Acción Correctiva

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. (Decreto 1072, 2015).

Acción de Mejora

Acción de optimización del sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. (Decreto 1072, 2015).

Acción Preventiva

Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable. (Decreto 1072, 2015).

Actividad no rutinaria

Actividad que no forma parte de la organización normal de la operación o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución. (Decreto 1072, 2015).

Actividad rutinaria

Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable. (Decreto 1072, 2015).

Alta dirección

Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa. (Decreto 1072, 2015).

Amenaza

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Decreto 1072, 2015).

Autor reporte de condiciones de trabajo y salud

Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo. (Decreto 1072, 2015).

Centro de trabajo

Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo destinada a una actividad económica en una empresa determinada. (Decreto 1072, 2015).

Ciclo PHVA

Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. Hacer: implementación de las medidas planificadas. Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores. (Decreto 1072, 2015).

Condiciones de salud

El conjunto de variables y auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Decreto 1072, 2015).

Condiciones y medio ambiente de trabajo

Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos de la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: A: las características generales de los locales, instalaciones máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles

existentes en el lugar de trabajo; B: los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; C: los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y D: la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales. (Decreto 1072, 2015).

Descripción sociodemográfica

Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye en la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo. (Decreto 1072, 2015).

Efectividad

Logro de los objetivos del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia. (Decreto 1072, 2015).

Eficacia

Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. (Decreto 1072, 2015).

Eficiencia

Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados. (Decreto 1072, 2015).

Emergencia

Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencia y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. (Decreto 1072, 2015).

Evaluación del riesgo

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (Decreto 1072, 2015).

Indicadores de Resultados

Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión. (Decreto 1072, 2015).

Matriz Legal

Es la compilación de requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. (Decreto 1072, 2015).

Identificación de Peligro

Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Decreto 1072, 2015).

Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 1072, 2015).

Mejora Continua

Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización. (Decreto 1072, 2015).

No Conformidad

No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Marco Legal

A continuación, se mencionan una serie de regulaciones normativas relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales están orientadas a minimizar, controlar y eliminar accidentes y enfermedades Laborales.

- **Resolución 2013 de 1986 COPASST**

Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. Los ministros de Trabajo y Seguridad y de Salud en ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 25 del Decreto 614 de 1984. (Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y de Salud, 1986)

- **Resolución 1016 de 1989 Salud Ocupacional**

Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país; Las facultades legales y en especial de las que les confieren los Artículos 28, 29 y 30 del Decreto 614 de 1984. Por Decreto 614 de 1984, en sus Artículos 28, 29 y 30 se establece la obligación de adelantar programas de salud ocupacional, por parte de patronos y empleadores; Obligación de los patronos o empleadores velar por la salud y seguridad de los trabajadores a su cargo; Los patronos y empleadores deben responder por la ejecución del programa permanente de salud ocupacional en los lugares de trabajo. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989).

- **Decreto 1295 de 1994 Sistema General de Riesgos Profesionales**

Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. (ministro de Gobierno, 1994).

- **Resolución 2346 de 2007 Exámenes Médicos Ocupacionales**

Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Las atribuciones legales, en especial de las que le confiere el artículo 348 del Código Sustantivo del Trabajo, el literal a) del artículo 83 de la Ley 09 de 1979, el numeral 12 del artículo 2 del Decreto 205 de 2003 y el artículo 56, Decreto 1295 de 1994. (Ministerio de la Protección Social, 2007).

- **Resolución 1401 de 2007 Investigación de Accidentes**

Reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. El Ministerio de la Protección Social, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confieren el artículo 83 de la Ley 9a de 1979 y el numeral 12 del artículo 2o del Decreto Ley 205 de 2003. Corresponde al Ministerio de la Protección Social, definir políticas y programas de prevención en materia de riesgos profesionales, para lo cual se requiere contar con información periódica y veraz, sobre las contingencias de origen profesional ocurridas a los trabajadores dependientes e independientes. (Ministerio de la Protección Social, 2007).

- **Resolución 1918 de 2009 Modifica Exámenes Médicos Ocupacionales**

Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones. El Ministerio de la Protección Social en uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confieren el artículo 348 del Código Sustantivo del Trabajo, el literal a) del artículo 83 de la Ley 9ª de 1979, el numeral 12 del artículo 2º del Decreto 205 de 2003 y el artículo 56 del Decreto 1295 de 1994. (Ministerio de la Protección Social, 2009).

- **Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012**

Guía para la Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. que tiene por objeto proporcionar directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud ocupacional; Las organizaciones podrán ajustar estos lineamientos a sus necesidades, tomando en cuenta su naturaleza, el alcance de sus actividades y los recursos establecidos. (Consejo Colombiano de Seguridad, 2012).

- **Ley 1562 de 2012 Sistema General de Riesgos Laborales**

Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional; el sistema general de riesgos laborales conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan; las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales. (El congreso de Colombia, 2012).

- **Decreto 1072 de 2012**

Expedido por la Presidencia de la República, que dicta el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para formular y adoptar las políticas, los planes generales, los programas y proyectos para el trabajo; asimismo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, fortalecer, promocionar y proteger las actividades económicas y un trabajo decente, por medio de un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, entre otros y aplicable a la empresa P.S.E. Ltda., por formar parte integral de su actividad empresarial.

- **Decreto 052 de 2017**

Emanado de la Presidencia de la República, por el cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre el tema de la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), norma aplicable a la empresa P.S.E. Ltda., por ser este tema parte fundamental de la organización y como prevención de seguridad y salud para sus trabajadores.

Estado del Arte

Título: Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a Decreto 1072 de 2015 para la empresa Ingeniería del pacifico DV SAS.

Autores: Cristina I. Vargas, Neidy S. Angulo, Sandra G Figueredo

Año de Publicación: febrero de 2022

Objetivos: Su principal Objetivo es diseñar el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Ingeniería del Pacifico DV S.A.S. de acuerdo al Decreto 1072 de 2015.

Métodos: El método de investigación que se emplea en el proyecto es observacional, ya que consiste en registrar el comportamiento en los lugares de trabajo, lo que permite la elaboración del diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de la empresa ingeniería del pacifico DV S.A.S, e ir más allá de la descripción de conceptos. La investigación observacional consiste en registrar el comportamiento en el entorno habitual del sujeto. Características: a) definición precisa de las condiciones de observación, b) sistematización y objetividad y, c) rigor en el procedimiento de registro del comportamiento. Los métodos observacionales pueden ser con intervención o sin intervención. La observación sin intervención tiene por finalidad observar el comportamiento tal como ocurre de forma natural, y en ella el observador se limita a registrar lo que observa, sin manipular ni controlar. (Vargas et al, 2022).

Resultados: Los resultados de la aplicación de la evaluación de los estándares de la resolución 0312 de 2019 demuestran que la empresa Ingeniería del Pacifico DV S.A.S. no cumple a cabalidad ninguno de los estándares exigido, lo que pone en riesgo la seguridad de

todos sus trabajadores ya que se evidencio que la empresa se encuentra en estado crítico de acuerdo con el ciclo PHVA. (Vargas et al, 2022).

Conclusiones: Los resultados de la evaluación inicial donde se obtuvo una calificación de 5,5% de cumplimiento, demuestran que la empresa en la actualidad se encuentra en estado crítico, en relación al desempeño de seguridad y salud en el trabajo lo que genera un ambiente de peligros y riesgos para los trabajadores. (Vargas et al, 2022).

Aportaciones al proyecto realizado.

Esta investigación mencionada aporta al proyecto en ejecución las bases sobre las cuales se debe enfatizar al momento de dar inicio a la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de una empresa.

Título: Análisis de la Salud y la Seguridad en el Trabajo de Acuerdo con la norma NTC OHSAS 18001 en las Organizaciones Colombiana.

Autores: Mateo Bravo Sarria

Año de Publicación: Mayo de 2021

Objetivos: Identificar el impacto en la seguridad y salud en el trabajo a partir de la implementación de la norma NTC OHSAS 18001 en las organizaciones colombianas.

Métodos: Se identifica que para esta investigación se tuvieron en cuenta identificar las causas por las cuales se realizan malas prácticas en el trabajo en cuanto a seguridad y salud ocupacional y determinando los requerimientos establecidos por la norma ntc OHSAS 18001 en cuanto a condiciones de seguridad y salud ocupacional en el trabajo. (Bravo, 2021).

Resultados: Tras el análisis realizado a lo largo de toda la investigación podemos concluir como resultado que la norma NTC OSHAS 18001 es una normativa fundamental que toda empresa colombiana debe seguir al pie de la letra, sin importar si dicha empresa es grande o pequeña. La salud y seguridad en el trabajo es un tema de suma importancia y por tal motivo no debe ser pasada por alto, por ende, en este estudio se puede tomar como resultado todo el análisis realizado a las diferentes empresas certificadas y concluir de ello que la importancia que esta norma tiene es clave para el correcto funcionamiento no solo de las empresas sino también de su capacitación a sus empleados, con el propósito de generar

conciencia y un entorno seguro para cada miembro de las organizaciones. Esto se verá reflejado como progreso, eficiencia, minimización de accidentes y un mejor desempeño de todos los trabajadores. Por otro lado, es necesario aclarar que la transición a la nueva norma NTC OSHAS 45001 es algo necesario de hacer para así actualizar a cada empresa y asegurar su correcto funcionamiento en cada uno de los puntos que trata la nueva norma. Finalmente podemos analizar que no todas las empresas colombianas están certificadas con esta norma, por tal motivo, este proyecto propone como resultado realizar una inspección y censo a cada macro y microempresa del país para asegurar el correcto cumplimiento y aplicación de la norma. A su vez, se plantea la posibilidad de proveer algún tipo de premiación o recompensa a toda empresa que cumpla con dicha norma. (Bravo, 2021).

Conclusiones: La salud y seguridad en el trabajo es una temática de suma importancia la cual concierne a cada uno de los miembros pertenecientes en una organización, busca asegurar su óptimo desempeño e integridad como trabajador y como persona. Por tal motivo es necesario hacer cumplir estrictamente y al pie de la letra cada una de las normas y leyes que rigen a una empresa en cuestiones de seguridad laboral, salud ocupacional y licencias de trabajo. A lo largo de la investigación pudimos concluir cuales son los riesgos potenciales que pueden estar presentes en el entorno laboral, por ende, es obligatorio que cada empresa o entidad de trabajo se encargue de capacitar y enseñar a cada uno de sus empleados las tareas correctas y la manera en la cual se debe desempeñar su rol en la empresa, bajo toda la normativa pertinente. Por otro lado, podemos evidenciar que así no sean muy significativos los cambios entre los accidentes reportados en empresas certificadas y no certificadas, es una obligación para toda empresa hacer cumplimiento de dicha norma y certificar su empresa en esta misma. Finalmente se pudieron cumplir cada uno de los objetivos planteados anteriormente de manera satisfactoria, desde describir los factores importantes a tener en cuenta para la práctica correcta de la seguridad y salud en el trabajo. Hasta identificar las causas y efectos de realizar malas prácticas en el trabajo. (Bravo, 2021).

Aportaciones al proyecto realizado.

De acuerdo a la investigación realizada se puede evidenciar como desde el punto de vista normativo podemos hacer mejores implementaciones de sistemas de control internacionales que nos permitan ir a la vanguardia del mundo en temas de salud ocupacional.

Título: Propuesta de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la compañía Servilavado Suarez

Autores: Juan Guillermo Zuga

Año de Publicación: 2022

Objetivos: Proponer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la compañía SERVILAVADO SUAREZ. (Zuta, 2020).

Métodos: La presente investigación es de carácter descriptivo, puesto que permite identificar las características específicas de los fenómenos en estudio, logrando recopilar la información de manera independiente o conjunta de las variables que serán herramienta de análisis. (Zuta, 2020).

Resultado: Esta basado en el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa SERVILAVADO SUAREZ SAS. (Zuta, 2020).

Conclusiones. La compañía SERVILAVADOS SUAREZ, no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el decreto 1072-2015 y a la resolución 0312-2019. Se evidencia en buenas condiciones los centros de trabajo en las instalaciones de la compañía SERVILAVADO SUAREZ, sin embargo, con la presente propuesta, se quiere dar cumplimiento al decreto 1072-2015 y a la resolución 0312-2019. Asimismo, se quiere la prevención accidentes y/o enfermedades laborales. En la estructuración de la información obtenida en el diagnóstico, se identificaron seis tipos de peligros: biológicos, físicos, psicosociales, biomecánicos, de condiciones de seguridad y de fenómenos naturales, a los cuales se les estableció un control, con el fin de minimizar y/o mitigarlo. Para los virus, bacterias y hongos, subclasificados en los peligros biológicos, la aceptabilidad de riesgo es no aceptable y da origen por la emergencia sanitaria que se presenta a nivel global. La propuesta del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la compañía SERVILAVADO

SUAREZ, está diseñada para las áreas operativas y administrativas, con tres y un colaborador respectivamente. (Zuta, 2020).

Aportaciones al proyecto realizado.

Como aporte de esta investigación al proyecto realizado se encuentra la metodología de aplicación al desarrollo de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Método

Con base en la responsabilidad del estado para garantizar la seguridad de los trabajadores bajo la normatividad vigente en Colombia, este proyecto de investigación se realizara bajo un enfoque cualitativo, atravez del cual se realizar el diagnóstico inicial en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Excelia Colombia, a partir de la observación de los métodos y puestos de trabajo, se realizara un enfoque cuantitativo el cual servirá para la mejora de identificación de los peligros y la valoración de riesgos de los puestos de trabajo.

Según los resultados esperados y con base en ellos se desarrollará un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

1. Tipo y Diseño de Estudio

Considerando los tipos de estudios que se conocen, se determina de la investigación es de tipo mixto, teniendo en cuenta y referencia Sampieri (2010) quien plantea que este tipo de estudios mixtos se basan esencialmente en el desarrollo de un proceso que recolecta, analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio.

El Diseño de investigación es descriptivo, ya que el objetivo es conocer las condiciones en las que se encuentran la empresa Excelia Colombia S.A.S, al momento del proyecto a través de la descripción de las actividades que realizan, y que pueden acceder al desarrollo del sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dando cumplimiento a los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo mediante la resolución 0312 de 2019 a las empresas con más de 10 trabajadores los cuales este le caso. De otro lado teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector del trabajo 1072 de 2015 establece en su artículo 2.2.4.6.4 el Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe mantener la mejora continua donde se debe tratar la prevención de los accidentes y enfermedades laborales, este debe estar regido por los principios del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

2. Participantes o Fuentes de Datos.

La población de Estudio el 100% del personal operativo y administrativo de la compañía en Colombia, en diferentes áreas como sistemas, contabilidad, nomina, contratación, impuestos y auditoría, para un total de 15 trabajadores en la recolección de datos de información.

Como fuentes de datos se tuvo en cuenta la normatividad legal vigente con enfoque en Seguridad y salud en el trabajo, entre las cuales están el decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019, dado que estas tienen el marco inicial de la implementación de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo. Y para la elaboración de la matriz de riesgos y peligros se tomó como base la GTC-45 de 2012, así mismo se tomaron en cuenta investigaciones con este mismo enfoque.

Tabla No 1
Información sociodemográfica.

NOMBRE CARGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONTADOR	0	3	3
ASISTENTE CONTABLE	0	2	2
COORDINADOR NOMINA	0	1	1
ANALISTA NOMINA	0	1	1
DESARROLLADOR	1	1	2
DESARROLLADOR JUNIOR	2	0	2
ESPECIALISTA IMPUESTOS	1	0	1
ANALISTA IMPUESTOS	0	1	1
GERENTE LATAM	1	0	1
CONTROLLER LATAM	0	1	1

TOTAL	15
--------------	-----------

Tabla No 2
Informacion Áreas.

NOMBRE AREA	TOTAL
CONTABILIDAD	5
NOMINA	2
BPO TECNOLOGIA	4
GERENCIA	2
IMPUESTOS	2
TOTAL EMPLEADOS	15

Tabla No 3
Informacion Antigüedad.

AÑOS	CANT
0 – 1	2
1 – 2	5
2 – 3	5
3 – 4	3
TOTAL, EMPLEADOS	15

2.1 Criterios de Inclusión.

Empleados activos de Excelia Colombia pertenecientes a diferentes líneas de negocio de la compañía.

2.2 Criterios de Exclusión.

Empleados inactivos de Excelia Colombia y empleados que pertenezcan a otro país, en donde la compañía hace presencia actualmente (Ecuador, Perú, México, Chile, Argentina, Panamá).

2.3 Muestra.

La que se tendrá en cuenta para la realización es del 100% del personal teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores de Excelia Colombia.

3. Recolección de Datos.

Para la recolección de datos se aplicarán dos instrumentos como fuentes de información primaria.

- ✓ Matriz de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo según la resolución 0312 de 2019, que permite el diagnóstico preliminar del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para Excelia Colombia.
- ✓ Matriz de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de Riesgos de la GTC 45 de 2012, herramienta para el eficaz cumplimiento de la normativa, con el decreto 1072 de 2015, se logra realizar el diagnóstico inicial de riesgos y peligros para la empresa Excelia Colombia SAS.

3.1 Instrumentos.

Para la recolección de la información, además de la información, la entrevista a los directivos y encuesta al personal de la compañía. Se realizará la revisión documental, enfocados en la normatividad legal relacionada con el diseño del SG – SST, para luego proceder al diseño del sistema de la empresa Excelia Colombia. Ver Anexo No 1

3.1.1 Validación de los Instrumentos.

Para la validación de los instrumentos se contará con el apoyo de la empresa CPM Consultores, especialistas en implementación de los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la verificación de la documentación requerida bajo los estándares mínimos con

el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente. Y adicional se creó la encuesta detallada en el (Anexo 1).

3.2 Procedimiento o Fases del Proceso

Para diseñar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Excelia Colombia, la resolución 0312 de 2019, estableció los estándares mínimos que deben cumplir el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe regirse por principios basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), para el desarrollo de la investigación se utilizó esta metodología para el diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Excelia Colombia SAS. Las etapas del ciclo y los pasos que en cada una se deben integrar, se describen a continuación:

Planificar: En esta fase se incluyen las acciones de diagnóstico y evaluación e implican el desarrollo de los siguientes pasos.

Paso 1. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Paso 2. Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos.

Paso 3. Políticas y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Paso 4. Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asignación de Recursos.

Hacer: En esta fase se diseñan todas las acciones propuestas en el plan de trabajo, siendo necesario ordenarlas en:

Paso 5. Plan de medidas de prevención de peligros, riesgos y enfermedades ocupacionales con base en los resultados de identificación, evaluación, valoración de riesgos.

Paso 6. Plan de capacitación, entrenamiento, inducción, y reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Verificar: En este paso se describen las acciones pertinentes para medir los resultados del sistema y su respectiva evaluación, con el fin de aplicar las medidas los cuales se integran en el siguiente paso:

Paso 7. Medición y Evaluación de la gestión en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Actuar: En este paso se describen las acciones orientadas a prevenir nuevos sucesos detectados en los resultados de la evaluación y los posibles correctivos, los cuales se integran bajo la siguiente denominación.

Paso 8. Acciones preventivas o correctivas.

4. Análisis

Posterior a la aplicación de los instrumentos, se tomarán en cuenta los resultados obtenidos y con base a estos se determinarán el plan de trabajo y plan de capacitación anual, de los cuales se dejará listo para comenzar los procesos de implementación del sistema en un futuro.

4.1 Categorización.

✓ Categoría de Análisis: Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo procedimiento o fases del proceso.

Fase 1 Idea: La idea de investigación surge a partir del cumplimiento de la normatividad colombiana por parte de Excelia Colombia.

Fase 2. Planteamiento del Problema: Aquí se determinó la problemática presente según la normatividad colombiana y se buscó identificar los puntos que se deben cumplir.

Fase 3. Revisión de la Normatividad y desarrollo del marco teórico: Se realizó el análisis de la normatividad legal vigente como el decreto 1072, resolución 0312, y la norma técnica GTC 45.

Fase 4. Aplicación de instrumentos: De acuerdo a la guía técnica de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, el cual aporta la iniciación del diseño del mismo.

Fase 5 Análisis de Resultados: Una vez se tiene la aplicación de los respectivos instrumentos se determina las políticas y los objetivos del sistema de gestión.

De acuerdo al diseño de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Excelia Colombia tenemos el siguiente cronograma de trabajo. Ver Anexo No 5.

Resultados

Para el diseño del SG – SST, se tuvo como referencia el ciclo PHVA, además de los requisitos establecidos por la resolución 0312 de 2019, artículo 3, presentamos a continuación los resultados obtenidos a las mediciones realizadas:

Planificar:

En esta etapa se realiza un diagnóstico de las condiciones iniciales del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Excelia Colombia, además de identificar los peligros valoración evaluación de los riesgos existentes, y así poder diseñar una política del sistema de seguridad y salud en el trabajo adaptada a las necesidades de la empresa, con enfoque en establecimiento de objetivos, obligaciones y responsabilidades.

Diagnostico Preliminar:

Estándares mínimos del SG SST para empresas de 10 o menos trabajadores según la resolución 0312 de 2019.

Tabla No 4
Cumplimiento de Estándares Mínimos para empresa de 11 a 50 trabajadores

ESTANDARES MINIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Asignación de una persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST		x
Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST		x
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	x	
Conformación y funcionamiento COPASST		x
Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.		x
Programa de capacitación		x
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo		x
Plan Anual de Trabajo		x
Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST		x
Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud		x
Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales		x
Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos		x

Fuente: Elaborado según la resolución 0312 del 2019

Como se observa en la tabla anterior Excelia Colombia cumple solo con el 1% de los estándares mínimos de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 y el número de trabajadores que actualmente tiene la compañía.

Este está representando en las vinculaciones a la seguridad social que actualmente tienen los 15 empleados con contratación directa, y que poseen afiliación a ARL SURA en nivel de riesgo I, con un porcentaje del 0,522%.

Con base en la respuesta de las encuestas realizadas se observa que actualmente no se tiene ningún accidente de trabajo durante su jornada laboral, así mismo no se reporta ninguna enfermedad de tipo laboral o profesional a la fecha. De acuerdo al diagnóstico inicial se procede a poner en marcha el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Análisis de Condiciones Laborales de los Trabajadores.

Respecto a las condiciones laborales, según Castillo & Prieto (2000), son todas aquellas características que giran en torno al trabajo desde la perspectiva de cómo repercute el trabajo a las personas, por ello, las condiciones laborales no sólo son la higiene, seguridad, los aspectos físicos, sino que también determinan los aspectos psíquicos; también según el Ministerio de Protección Social (2019) son definidas como aquellas características del trabajo y de su organización que influyen en la salud y bienestar del individuo.

Del total de la muestra de empleados activos de Excelia Colombia (15 empleados), se tiene una distribución por áreas de la siguiente manera: 8 se encuentran en el área contable, 3 en el área de Nomina, 2 en el área de Impuestos y 2 del área de Tecnología. Así mismo por cargos nos lleva a sugerir que sobre el porcentaje de

1. Cuánto tiempo lleva trabajando en Excelia Colombia

1. Cuanto tiempo lleva trabajando en Excelia Colombia	No Trabajador
0 - 6 meses	1
6 - 1 años	4
1 - 2 años	2
2 - En adelante	8



Con el objetivo de concluir que la trazabilidad laboral de los trabajadores afecta las condiciones laborales se analizan las respuestas de los empleados de Excelia Colombia los resultados arrojan que de acuerdo a la pregunta realizada el 53% de la población tiene más de 2 años de antigüedad en la compañía.

2. Durante su Trazabilidad Laboral ha padecido alguna de las siguientes molestias

2. Durante su Trazabilidad Laboral ha padecido alguna de las siguientes	No Trabajador
Dolor Muscular	4
Dolor Cabeza	3
Fatiga Visual	4
Dolor Auditivo	1
Todas las Anteriores	3



Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT,1992) cada año mueren 2,3 millones de trabajadores por accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo; otros 160 millones de trabajadores padecen enfermedades no mortales relacionadas con el trabajo, y 313 millones de trabajadores padecen accidentes no mortales relacionados con el trabajo.

De acuerdo a la pregunta realizada vemos que la fatiga visual y el dolor muscular suman el 58%, es decir son las dos patologías más representativas dentro del grupo de encuestados.

3. En su cargo usted trabaja tiempo suplementario

3.En su cargo usted trabaja tiempo suplementarios	No Trabajador
SI	5
NO	10



Según lo estipulado en el artículo 2.2.1.3.8. Trabajo suplementario. El trabajo suplementario es aquel que excede o sobrepasa la jornada laboral establecida en el Decreto ley 1042 de 1978. Teniendo en cuenta a la pregunta realizada vemos más del 50% del personal activo no trabaja tiempo adicional a su jornada habitual de trabajo.

4. ¿Dentro de las funciones que usted realiza habitualmente considera usted tener sobre carga laboral?

4. Dentro de las funciones que usted realiza habitualmente considera usted tener sobre carga laboral	No Trabajador
SI	5
NO	10



De acuerdo a la pregunta realizada vemos que el 67% del personal encuestado es decir 10 personas no consideran que dentro de sus funciones se tienen sobrecarga laboral, pero en muchas ocasiones los trabajadores no tienen claro si tienen sobrecarga de trabajo o no. Las empresas al tratar de reducir costos tienden a aumentar los niveles de sobrecarga laboral generando agotamiento emocional y fatiga en personas que tienen más responsabilidades que otras, así como la aparición del síndrome de burnout (Aroui, Alpan, & Frein, 2017).

5. ¿Considera que su labor está adaptada para que sea realizada por una sola persona?

5. ¿Considera que su labor esta adaptada para que sea realizada por unas sola persona?	No Trabajador
SI	7
NO	8



De acuerdo a la pregunta realizada se ve que existe un porcentaje muy mínimo diferencial de personal que piensan que su puesto está adaptado para una sola persona. Sin embargo, el 53% se encuentran conformes con el nivel de trabajo que tienen en su cargo. Para poder medir si la labor realizada se ajusta a la posición que el trabajador está ocupando se deben de tomar herramientas de medición como las evaluaciones de desempeño.

6. ¿Cuál es las actividades que de acuerdo a su criterio le genera más estrés?

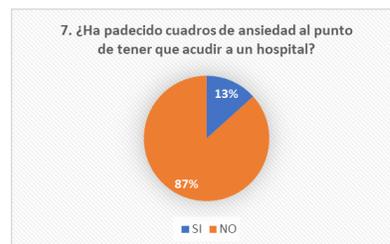
6. ¿Cuál es la actividades que de acuerdo a su criterio le genera mas estres?	No Trabajador
Respuesta y revision a correos	5
Trabajo encomendado por su jefe inmediato	3
Otras actividades rutinarias	7



De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el estrés laboral es identificado como un grupo de reacciones emocionales, psicológicas, cognitivas y conductuales ante exigencias profesionales que sobrepasan los conocimientos y habilidades del trabajador para desempeñarse de forma óptima. La encuesta realizada determinamos que los trabajadores realizan otra serie de actividades que están fuera de su alcance, teniendo tareas no relacionadas con el cargo en un 47%.

7. ¿Ha padecido cuadros de ansiedad al punto de tener que acudir a un hospital?

7. ¿Ha padecido cuadros de ansiedad al punto de tener que acudir a un hospital?	No Trabajador
SI	2
NO	13



De acuerdo al enfoque de la consulta vemos el 87% de la muestra ha padecido o estado en cuadros de ansiedad crónica, este resultado determina que los instrumentos de medición no son efectivos. Según el informe Mind the Workplace 2021 de Mental Health America, casi el 83 por ciento de los encuestados se sentían emocionalmente agotados por su trabajo. Y el 85 por ciento, o casi 9 de cada 10 trabajadores, declaró que el estrés laboral afectaba su salud mental.

8. ¿Ejecuta alguna pausa activa durante su jornada laboral?

8. ¿Ejecuta alguna pausa activa durante su jornada laboral?	No Trabajador
SI	10
NO	5



De acuerdo a la pregunta realizada vemos el 67% del personal encuestado realiza pautas activas sin que la empresa tenga una programación de las mismas. Establecido por el ministerio de trabajo Las Pausas Activas se deben instaurar como un programa de acondicionamiento físico y bajo un control y seguimiento de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) a través de un sistema de vigilancia epidemiológica laboral, llevado a cabo por el departamento de Salud Ocupacional de las empresas.

9. ¿Ha sufrido de algún accidente laboral en lo que lleva trabajando en la empresa?

9. ¿Ha sufrido de algún accidente laboral en lo que lleva trabajando en la empresa?	No Trabajador
SI	0
NO	15



De acuerdo a la de evidencio que el 0% del personal ha sufrido un accidente de tipo profesional dentro de las instalaciones de la compañía. Todo accidente de trabajo es investigado con el fin de establecer las causas y definir o implementar acciones de mejoramiento con el fin de evitar la ocurrencia de nuevos accidentes.

10. ¿Conoce usted si su empresa le ha afiliado a seguridad social?

10.¿Conoce usted si su empresa le ha afiliado a seguridad social?	No Trabajador
SI	14
NO	1



A diciembre de 2022 el porcentaje de la población ocupada frente a los afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales es del 52,56%. Para el año 2021 esta proporción fue 51,76%. De acuerdo a la evidencia la mayoría de los trabajadores conoce su estado de vinculación, sobre las entidades de seguridad social.

11. ¿Se le han practicado exámenes médicos de ingreso o periódicos en la empresa para la cual labora actualmente?

11. ¿Se le han practicado exámenes médicos de ingreso o periódicos en la empresa para la cual labora actualmente?	No Trabajador
SI	0
NO	15



De acuerdo a la evidencia que el 0% del personal se le ha realizado exámenes médicos ocupacionales. Esto es una evidencia que es la primera acción que debemos realizar para poder establecer la condición de salud de los trabajadores. Los exámenes médicos de ingreso son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

12. ¿Ha sido capacitado sobre la seguridad y salud en el trabajo en lo que lleva gestionando en la empresa?

12. ¿Ha sido capacitado sobre la seguridad y salud en el trabajo en lo que lleva gestionando en la empresa?	No Trabajador
SI	11
NO	4



La Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, es una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito es promover mecanismos de prevención es un proceso participativo que involucra a toda la comunidad trabajadora. De acuerdo a la de evidencio que el 73% del personal se le ha capacitado en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, se tienen que realizar planes de inducción y reinducción a todo el personal.

13. ¿Se le han dado instrucciones por parte de su empresa para afrontar acontecimientos de incendios o desastres naturales?

13. ¿Se le han dado instrucciones por parte de su empresa para afrontar acontecimientos de incendios o desastres naturales?	No Trabajador
SI	0
NO	15



El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia, “una Estrategia de Desarrollo” es el instrumento de la Ley 1523, que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional. Ningún trabajador de la empresa ha recibido algún tipo de formación en prevención desastres naturales e incendios.

14. Conoce usted a que tipos de Riesgos se encuentra expuesto en su cargo.

14. Conoce usted a que tipos de Riesgos se encuentra expuesto en su cargo	No Trabajador
SI	0
NO	15



De acuerdo a la de evidencio que el 0% del personal no conoce los riesgos a los que se encuentran expuestos. Para determinar las clases de riesgo sobre las cuales debe cotizar la empresa, se tiene en cuenta el Decreto 768 de 2022 por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.

15. Conoce la política de Salud Ocupacional actualmente de la compañía

15. Conoce la política de Salud Ocupacional actualmente de la compañía	No Trabajador
SI	0
NO	15



De acuerdo a la de evidencio que el 100% del personal no conoce la política de seguridad y salud ocupacional de la compañía. En la política de SST se indica lo que la organización quiere hacer, de qué forma se compromete a hacerlo y en qué términos puede hacerlo. Aunque es un documento que redacta y suscribe la Alta Dirección, su alcance es ilimitado dentro de la organización.

Discusión de los Resultados Encuesta

De acuerdo a la encuesta realizada a los 15 trabajadores de la empresa Excelia Colombia, se determinó que se tienen actividades adicionales para las cuales fueron contratadas, generando así un cuadro de sobre carga laboral, esto no lo detalla los porcentajes obtenidos de las preguntas 4 y 6 en donde se tiene un porcentaje del 50% al 67%. También evidenciamos que el 33% del personal dentro de su jornada laboral no realizan ningún tipo de pausa activa, y que esto es un riesgo latente que tiene la compañía dada las diferentes enfermedades de tipo osteomuscular que pueden llegarse a tener a un futuro.

También se detalla que los empleados de la empresa a la fecha no han tenido ningún accidente laboral, pero esto no se puede descartar que suceda dado de acuerdo al diagnóstico inicial la empresa no cuenta con elementos, para prevenir que ocurran los mismos.

La Empresa no puede generar programas de prevención dirigidos a sus trabajadores, dado que no cuenta con diagnósticos iniciales de salud de ningún empleado, y esto solo lo puede mitigar si realiza los exámenes médicos de ingreso y periódicos estipulados en la Resolución 2346, la cual regula la práctica de los respectivos exámenes.

La primera etapa constituye la descripción del contexto organizacional y caracterización de la empresa. Varias de las metodologías analizadas muestran la necesidad de identificar rasgos particulares de la organización como tipo de actividad, sector económico, procesos misionales y de apoyo, número de trabajadores, entre otros que se consideren importantes para el objetivo del proceso. En la segunda etapa se debe hacer una clasificación de todos los tipos de actividades que desarrolla la empresa, y sobre estas categorías se distribuirán los diferentes puestos de trabajo. La tercera etapa identifica todos los puestos de trabajo y su descripción particular, lo cual facilita la comprensión e interpretación del contexto específico del trabajador, así como la naturaleza de la labor desempeñada.

El objetivo de la evaluación de riesgos es “disponer de un diagnóstico de la prevención de los riesgos laborales en una empresa determinada para que los responsables de esta empresa puedan adoptar las medidas de prevención necesarias” (Generalitat de Catalunya, 2006, p. 11).

Diseño del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo

Asignación de Persona Responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

La cual tendrá la función de liderar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Excelia Colombia.



FECHA: FEBRERO 4 DE 2023

DE: FRANCISCO JAVIER EZTEVEZ FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PARA: PARTES INTERESADAS

**REF. DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EXCELIA COLOMBIA S.A.S.**

Por medio de la presente, me permito designar como responsable designado por la gerencia para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de EXCELIA COLOMBIA S.A.S., a ANGIE CAROLYN RAMÍREZ MORENO, quien cumple con los criterios definidos por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Se asigna la responsabilidad de diseñar y liderar la implementación de las actividades propias Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, haciendo partícipes a todos los niveles de la organización, asegurando así el cumplimiento de los requisitos legales, normativos, reglamentarios y de los objetivos y metas organizacionales.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco", with a horizontal line underneath.

FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
EXCELIA COLOMBIA S.A.S.

Política de seguridad y salud en el trabajo

EXCELIA COLOMBIA S.A.S, Empresa dedicada a la prestación de servicios tecnológicos, reconoce la importancia de su recurso humano y establece dentro de sus prioridades la implementación y mejoramiento continuo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, apoyado a nivel gerencial y encaminado a velar por el bienestar físico, mental y social de sus trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y saludables que permitan prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Por tal motivo, la empresa se encuentra comprometida con su SGSST y establece los siguientes objetivos:

Cumplir con los requisitos legales vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo y de otra índole.

Gestionar los peligros y riesgos no aceptables asociados a la operación.

Prevenir lesiones y enfermedades laborales.

Asignar los recursos económicos necesarios para el mejoramiento de su SGSST.

Mejorar y revisar continuamente los objetivos y procesos relacionados con seguridad y salud en el trabajo.

FRANCISCO JAVIER ESTEVES FERNANDEZ
Representante Legal

Obligaciones y Responsabilidades

EXCELIA COLOMBIA, en calidad de entidad jurídica atendiendo la normatividad vigente en el decreto 1072 de 2015, garantiza el cumplimiento de las siguientes responsabilidades de parte del empleado y en calidad de empleador.

Responsabilidades Empleador	Responsabilidades Trabajador
Procurar el cuidado integral de su salud.	Procurar el cuidado integral de su salud.
Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.	Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud, en el Trabajo a través de documento escrito.	Cumplir las políticas, metas, objetivos, normas, reglamentos e instrucciones, del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en los lugares de trabajo.	Reportar dentro de los periodos establecidos al Jefe inmediato o al responsable de SST, los accidentes e incidentes de trabajo, las condiciones y comportamientos inseguros.
Asignar y comunicar las Responsabilidades en SST a todos los niveles de la empresa.	Reportar oportunamente al área de SST, acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
Garantizar que la empresa opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
Gestionar los peligros y riesgos estableciendo los controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.	Participar en la elección de quienes serán sus representantes en el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y postularse como uno de ellos si así lo desea.
Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Solicitar y usar adecuadamente los elementos de protección personal que correspondan según sus funciones y puesto de trabajo.
Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Velar por el buen estado de los elementos asignados para el desempeño de sus funciones
Asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los	Implementar las sugerencias que estime convenientes para mejorar el ambiente de

<p>trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de SST, en la ejecución de la política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable.</p>	<p>trabajo.</p>
<p>Garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>Las demás que se establezcan por parte del estado y por parte de la empresa, dando estricto cumplimiento al reglamento de higiene y seguridad de la empresa y del SGSST</p>

Hacer:

En Esta etapa se detalla el desarrollo de los planes por los cuales nos permitimos establecer las diferentes actividades para el desarrollo de la implementación del SG – SST en la empresa EXCELIA COLOMBIA, para garantizar la prevención de ausentismo laboral y accidentes o incidentes laborales.

COPASST Comité Paritario de Salud Ocupacional

Para la conformación de este comité se realizó una convocatoria entre el personal por medio de la infografía detallada a continuación:



Para el cual se postularon 6 personas de las cuales se eligió un representante principal y un suplente así mismo se determinó un secretario para el seguimiento a las actas respectivas. Este proceso se realizó por medio votación entre los empleados a los cuales se les hizo la entrega del tarjetón adjunto la muestra del mismo.

CCL Comité Convivencia Laboral.

Para la conformación de este comité se realizó una convocatoria entre el personal por medio de la infografía detallada a continuación:



Para el cual se postularon 3 personas de las cuales se eligió un representante principal y un suplente así mismo se determinó un secretario para el seguimiento a las actas respectivas. Este proceso se realizó por medio votación entre los empleados a los cuales se les hizo la entrega del tarjetón adjunto la muestra del mismo.

Así mismo se realizó la sesión de nombramiento de los representantes de la compañía del COPASST y CCL.



Bogotá, D.C. marzo 3 de 2023

**Acta elección Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral periodo 2023 – 2024.
Representantes por el empleador**

El día 3 de marzo de 2023 se llevó a cabo a las 11:00 am una reunión en las instalaciones de EXCELIA con la participación de Francisco Javier Estevez Fernández, Representante Legal de la compañía, con el objetivo de nombrar sus representantes como empleador para el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral durante el desarrollo de las diferentes actividades y reuniones que se lleven a cabo durante el periodo de vigencia de éste, el cual será de dos (2) años a partir del 3 de marzo de 2023.

Cumpliendo con el objetivo de la actividad, Francisco Estevez da a conocer sus representantes:

Principal
Ivon Patricia Forero
Suplente
Luis Carlos Riaño Velásquez

El presidente y secretario de los comités serán definidos durante la primera reunión.

En mérito de lo anterior, las personas que firman a continuación están de acuerdo con la decisión y la acogen:

FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ FERNÁNDEZ

IVON PATRICIA FORERO

LUIS CARLOS RIAÑO VELÁSQUEZ

Asignación de Recursos

Para el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) Excelia Colombia SAS, dispone de recursos financieros, tecnológicos, humanos y de otra índole, necesarios para garantizar el cumplimiento de los Objetivos los cuales se describen a continuación:

RECURSOS	DESCRIPCION
FINANCIEROS	Los Recursos Financieros integran, las inversiones económicas en todos los aspectos requeridos y otros que la empresa identifica para el desarrollo del SG-SST.
TECNOLOGICOS	Los recursos tecnológicos contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados y su mantenimiento en la implementación y desarrollo del SG-SST.

HUMANOS

Los recursos humanos contemplan la asesoría externa para el diseño y asesoría en la implementación del SGSST, la asignación del representante por la dirección, aspectos de capacitación y funciones directas en la gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Presupuesto Anual al SG – SST

Se adiciona el presupuesto anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual detalla los recursos aportados por la empresa.

PRESUPUESTO ANUAL EN SST														CÓDIGO: SST-FO-009		
														VERSIÓN: 1		
														24/02/2021		
Objetivo: Identificar y establecer los recursos financieros necesarios para la implementación, mantenimiento y gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.																
EMPRESA		EXCELIA COLOMBIA SAS						VIGENCIA				2023				
SEDES		TODAS						APROBÓ				FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ FERNANDEZ				
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL/GERENTE				FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ FERNANDEZ				NOMBRE DEL REPRESENTANTE POR LA DIRECCIÓN								
Organización y planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo																
ITEM	DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	TOTAL	OBSERVACIONES
1	Asesorías externas para el diseño e implementación del SGSST	\$ -	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00	Este servicio es contratado con personal competente y con licencia vigente en SST ya que la compañía no cuenta con una persona que cumple con el perfil requerido.
2	Prevención y Promoción de Riesgos Laborales, reparaciones locativas, arreglos menores.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo																
3	Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Realizada por proveedor externo
4	Elementos de Protección Personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Aplica solamente para prevención del covid-19 ya que de acuerdo a las labores realizadas el personal no requiere EPP
5	Dotación de personal y ropa de trabajo(Cada 4 meses)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Por el momento no son requeridos
6	Actividades de bienestar del personal y hábitos de vida saludables.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Cumpliaños, salida fin de año
Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo																
7	Capacitación brigadas de emergencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Realizadas por el plan de formación de la ARL, por lo tanto no generan costos directo.
8	Capacitación vigía de sst y comité de convivencia laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Realizadas por el plan de formación de la ARL, por lo tanto no generan costos directo.
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.																
9	Compra y mantenimiento de extintores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Actualmente no aplica ya que la empresa labora en Modelo Coworking y el propietario de las instalaciones cumple con los requisitos para atención de emergencias
10	Compra y mantenimiento periódico de Botiquines	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
11	Señalización y demarcación de áreas de trabajo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Actualmente no aplica ya que la empresa labora en Modelo Coworking y el propietario de las instalaciones cumple con los requisitos para atención de emergencias
12	Dotación y elementos de brigadistas- Guantes nitrilo, linterna, tapabocas, chaleco	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Por el momento no son requeridos
13		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL		\$ -	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL RESP. DEL PPTO

FIRMA DEL REPRESENTANTE POR A DIRECCION

Plan Anual de Trabajo

Para dar cumplimiento de la normatividad de SG SST se debe elaborar un plan anual de trabajo en donde me permite determinar los programas, las actividades y el seguimiento a la mejora continua del mismo.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SGSST															
OBJETIVO															
Promover y mantener el bienestar físico y mental de los colaboradores mediante el seguimiento a la implementación del SGSST.															
META															
Cumplir con el 80% de las actividades del SGSST															
INDICADORES															
NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA		PERIODICIDAD	RESPONSABLE										
IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	Implementar en un 100% los requisitos del SGSST aplicables de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019.	$SG = \frac{\text{No. implementados}}{\text{No. De requisitos aplicables}} \times 100 \%$		SEMESTRAL	RESPONSABLE SST-GERENCIA										
CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA	Evaluar el grado de cumplimiento del cronograma de actividades	$C = \frac{\text{No. Actividades Ejecutadas}}{\text{No. Actividades Programadas}} \times 100 \%$		MENSUAL	RESPONSABLE SST-GERENCIA										
CRONOGRAMA															
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	TOTAL	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
RECURSOS															
DX de cumplimiento del SGSST y análisis de resultados	GERENCIA-RESPONSABLE SST		1											1	0
Documentación de objetivos y metas del SGSST	GERENCIA-RESPONSABLE SST		1											1	0
Establecimiento de indicadores del SGSST y seguimiento periódico	GERENCIA-RESPONSABLE SST		1			1			1			1		4	0
Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	GERENCIA GENERAL			1				1						2	0
Conformación del COPASST y CCL	GERENCIA-RESPONSABLE SST			1										1	0
Establecimiento de plan de capacitación anual en SST	GERENCIA-RESPONSABLE SST		1											1	0
Seguimiento a ejecución de programa de capacitación en SST	GERENCIA-RESPONSABLE SST				1		1		1		1		1	5	0
Realización de curso de 50 horas por parte de integrantes del copasst y responsable del SGSST	GERENCIA-RESPONSABLE SST		1											1	0
GESTIÓN DEL SGSST															
Creación y divulgación de la Política de SST	GERENCIA-RESPONSABLE SST		1	1										2	0
Seguimiento a objetivos y metas del SGSST	GERENCIA-RESPONSABLE SST						1						1	2	0
Verificación de cumplimiento del plan de trabajo anual	GERENCIA-RESPONSABLE SST			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0
Comunicación de documentos del SGSST a los integrantes del COPASST	GERENCIA-RESPONSABLE SST			1										1	0
Rendición de cuentas COPASST y Responsable del SGSST	GERENCIA-COPASST											1		1	0
Rendición de cuentas anual por parte de quienes tengan responsabilidades en el SGSST	GERENCIA-GERENCIA-DIRECTORES											1		1	0
Divulgación de mecanismos de comunicación auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	GERENCIA-RESPONSABLE SST				1									1	0

GESTIÓN DE LA SALUD																	
Realización de exámenes médicos periódicos	GERENCIA-RESPONSABLE SST							1		1						2	0
Ejecución de actividades de promoción y prevención de la salud-estilos de vida saludable	GERENCIA-RESPONSABLE SST											1				1	0
Solicitar a la IPS donde se realizarán los EMO periódicos certificado de custodia y confidencialidad de las historias clínicas								1									
Información al médico de los perfiles de cargo y validación por parte de la IPS	GERENCIA-RESPONSABLE SST							1								1	0
Análisis de Diagnóstico de condiciones de salud y establecimiento de planes de acción	GERENCIA-RESPONSABLE SST									1		1				2	0
Seguimiento a restricciones y recomendaciones médicas, en caso de presentarse	GERENCIA-RESPONSABLE SST- ARL									1				1		3	0
Envío de Boletines trimestrales estilos de vida y entornos saludables	GERENCIA-RESPONSABLE SST											1				3	0
REGISTRO Y REPORTE DE AT																	
Investigación de accidentes e incidentes de trabajo	GERENCIA-RESPONSABLE SST			1		1		1		1		1		1		11	0
Estadísticas de Accidentalidad (IF - IS-TASA AT)	GERENCIA-RESPONSABLE SST			1		1		1		1		1		1		11	0
Informes semestrales en SST	GERENCIA-RESPONSABLE SST									1						1	2
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Identificación de Peligros y Riesgos	GERENCIA-RESPONSABLE SST			1												1	0
Identificación de peligros y riesgos en SST mediante inspecciones y establecimiento de planes de acción	GERENCIA-RESPONSABLE SST					1				1				1		4	0
Seguimiento de gestión de plan de intervención de peligros y riesgos	GERENCIA-RESPONSABLE SST- COMPRAS-JEFES DE AREA					1						1				3	0
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL																	
Seguimiento a Acciones Correctivas y Preventivas (Auditorías, Seguidimientos, Desempeño, Incidentes, etc.)	GERENCIA-RESPONSABLE SST					1						1				3	0
Verificación y entrega de EPP de acuerdo a las necesidades	GERENCIA-RESPONSABLE SST					1				1				1		3	0

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SGSST																	
PLAN DE EMERGENCIAS																	
Realización de curso de primer respondiente	GERENCIA-RESPONSABLE SG							1		1						2	0
Revisión periódica de y elementos para la atención de emergencias	GERENCIA-RESPONSABLE SST-ARL					1				1				1		4	0
Ejecución de simulacros de Emergencia	GERENCIA-RESPONSABLE SST-ARL													1		1	0
LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL																	
Reuniones y revisiones Gerenciales	GERENCIA-RESPONSABLE SST															1	1

Plan Anual de Capacitación

Para dar continuidad a la implementación y diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo, este debe ser socializado a las diferentes personas involucradas en el proceso (brigadistas, COPASST o Vigía de la Salud, CCL) y esto se realizará por medio del plan anual de capacitación, integrado al plan anual del SG – SST.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SST																					
OBJETIVO																					
Capacitar al personal frente a los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.																					
META																					
Cumplir con el 90% de efectividad en las capacitaciones realizadas																					
INDICADORES																					
NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	PERIODOCIDAD	RESPONSABLE																	
EFFECTIVIDAD	Evaluar la efectividad de la capacitación	$E = \frac{\text{No. De trabajadores que aprueban las capacitaciones}}{\text{No. De trabajadores evaluados}} \times 100 \%$	Semestral	RESPONSABLE SST-GERENCIA																	
COBERTURA	Evaluar el grado de asistencia del personal a las capacitaciones programadas	$C = \frac{\text{No. Trabajadores capacitados}}{\text{No. Trabajadores programados}} \times 100 \%$	Semestral	RESPONSABLE SST-GERENCIA																	
CRONOGRAMA																					
TEMAS	CONTENIDO	INTENSIDAD HORARIA	RESPONSABLES	Cronograma Mensual												TOTAL					
				ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23						
TODO EL PERSONAL																					
INDUCCIÓN EN SST	Legislación SST, Políticas, responsabilidades, COPASST, Definición de AL-EL, Peligros y riesgos, Brigada de Emergencias, Medio Ambiente	2.5 HORAS	GERENCIA-CONSULTOR SST		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	2			
PRÁCTICAS SEGURAS DE OPERACIÓN PELIGROS PRIORITARIOS	Conceptos de peligros y riesgos. Clasificación de acuerdo a GTC 45. Peligros y riesgos prioritarios, medidas de control y prevención de AT. Reporte de condiciones y comportamientos inseguros, divulgación de PSO.	1 HORA	GERENCIA-CONSULTOR SST		1	1												1	1		
HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS	Conceptos, prevención, factores de riesgo en el trabajo, trabajo seguro con video terminales, pausas activas	2 HORAS	GERENCIA-CONSULTOR SST				1												1	0	
HABITOS DE VIDA SALUDABLES	Alimentación sana, prevención de adicciones, prevención del cáncer, enfermedades cardiovasculares, relaciones sexuales seguras	2 HORAS	GERENCIA-CONSULTOR SST						1											1	0
PELIGROS PSICOSOCIALES	Características del peligro, batería de riesgo psicosocial, medidas de control.	2 HORAS	GERENCIA-CONSULTOR SST									1								1	0
PELIGROS LOCATIVOS Y PÚBLICOS	Conceptos, peligros y riesgos, medidas de control	2 HORAS	GERENCIA-CONSULTOR SST											1						1	0
SEGURIDAD VIAL	Los diferentes actores de la vía, normas y señales de tránsito, medidas de prevención de accidentes de tránsito.	2 HORAS	GERENCIA-CONSULTOR SST															1		1	0
BOLETINES TRIMESTRALES ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	Envío de boletines, folletos y comunicados por medio de correo electrónico y socialización por áreas de trabajo	NA	GERENCIA-CONSULTOR SST				1				1			1				1		4	0

Matriz Documental

Se elabora la matriz documental como parte del proceso de resultados del diseño de la implementación del sistema de seguridad y salud en el Trabajo para Excelia Colombia.

		MATRIZ DOCUMENTAL				Código: SST-FO-002
						Versión: 01
						Aplica desde: 18/02/2023
ESTADO	CODIGO ANTIGUO	CODIGO NUEVO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSION ACTUAL	FECHA DE APROBACION / APLICA DESDE	RESPONSABLES
VIGENTE	---	SST-FO-002	LISTADO MAESTRO DE REGISTROS	1	18/02/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-003	CONTROL DE ASISTENCIA	1	21/03/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-004	EVALUACION DE CAPACITACIÓN	1	21/03/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-005	MATRIZ DE EMO (PROFESIOGRAMA)	1	03/04/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-006	RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES DE SALUD	1	03/04/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-007	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	1	03/04/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-008	ENTREGA DOTACION Y EPP'S	1	03/04/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-009	INSPECCIÓN BOTIQUINES Y CAMILLAS	1	30/05/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-010	INSPECCIÓN EXTINGUIDORES	1	28/06/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-011	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO	1	14/06/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-012	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	1	28/06/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-013	MEDEVAC	1	28/06/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-014	REPORTE Y EVALUACIÓN DE EMERGENCIAS	1	28/06/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-015	PRESUPUESTO SGSST	1	29/06/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	---	SST-FO-016	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS	1	29/06/2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	ANEXO 3	SIN ASIGNAR	FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, RENDICIÓN DE CUENTAS	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
OBSOLETO	ANEXO 8	SIN ASIGNAR	MATRIZ PRESUPUESTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	ANEXO 11	SIN ASIGNAR	CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS Y/O REGISTROS DEL SGSST	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	ANEXO 18	SIN ASIGNAR	BASE DE AUSENTISMO - ESTADÍSTICAS DE AUSENTISMO	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	ANEXO 22	SIN ASIGNAR	TARJETA NOTIFICACION GESTION DEL CAMBIO	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	ANEXO 30	SIN ASIGNAR	PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA SGSST	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	ANEXO 31	SIN ASIGNAR	INFORME AUDITORIA	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	ANEXO 32	SIN ASIGNAR	REVISION POR LA ALTA DIRECCION	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	ANEXO 32	SIN ASIGNAR	REVISION DEL SGSST POR LA ALTA DIRECCION	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST
VIGENTE	ANEXO 33	SIN ASIGNAR	REGISTRO Y SEGUIMIENTO ACCIONES PREVENTIVAS CORRECTIVAS	1	ENERO DE 2023	RESPONSABLE DEL SG-SST

Identificación de peligros valoración de los riesgos.

Para la realización de este punto se tomará en cuenta la GTC 45 la cual nos permitirá una correcta identificación y respectiva valoración de los peligros que presentan las actividades desarrolladas para la empresa Excelia Colombia.

Tabla de Valoración de Riesgo Excelia Colombia.

A continuación, se detalla el link en donde encontraremos la matriz de riesgos para la compañía Excelia Colombia.

TIPO RIESGO	PELIGROS			PROCESO	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO						
	CAUSAS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	EXPOSICIÓN AL PELIGRO (E)	SEVERIDAD DEL RIESGO (S)	INDICE DE RIESGO (E x S)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	INDICE DE RIESGO CORREGIDO (E x S _{corr})	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	
Biomecánico	Postura (primordialmente mantenida, forzada, anti gravitacionales), contestar el teléfono y a la vez digitar en el sistema informático.	Posturas	Biomecánico	TODOS LOS PROCESOS	Silla ergonómica	No se observa	No se observa	2	3	6	MEDIO	25	150	II
	Carga dinámica Movimientos repetitivos al digitar información en el sistema.	Movimientos repetitivos	Biomecánico	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	No se observa	No se observa	2	2	4	BAJO	25	100	III
	Diseño de puestos de trabajo utilizados en casa inadecuados	Posturas	Biomecánico	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	No se observa	No se observa	2	3	6	MEDIO	25	150	II
	Fijación visual permanente	Esfuerzo	Biomecánico	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	No se observa	No se observa	2	3	6	MEDIO	10	60	III
Biológicos	Picaduras insectos, mordeduras de animales	Picaduras y mordeduras	Biológicos	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	No se observa	Esquema de vacunación de acuerdo a los problemas de salud pública identificados	0	2	0	BAJO	25	0	IV
	Atención de clientes y personal en general	Virus, bacterias, hongos	Biológicos	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	No se observa	No se observa	2	3	6	MEDIO	10	60	III
	Exposición o contacto con virus y bacterias presentes en superficies, equipos, herramientas o cercanía con otras personas a menos de 2	Virus, bacterias	Biológico	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	Señalización preventiva, controles de acceso	Capacitación al personal frente al riesgo. Uso de tapabocas. Lavado de manos. Protocolos de prevención del COVID.	2	4	8	MEDIO	60	480	II
Físico	Reflejo de focos luminosos en pantallas	Iluminación	Físico	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	Se cuenta con persianas	No se observa	0	3	0	BAJO	10	0	IV
	Trabajo con video terminales.	Radiaciones no ionizantes	Físico	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	No se observa	No se observa	2	2	4	BAJO	10	40	III
	Intermitente producido por teléfonos y conversaciones en	Ruido	Físico	TODOS LOS PROCESOS	Disminución del volumen del teléfono.	No se Observa	No se Observa	0	3	0	BAJO	25	0	IV
Psico laboral	Ritmo de trabajo exigente, concentración, demandas emocionales, monotonía, trabajo en	Condiciones de la tarea	Psico laboral	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	No se observa	No se observa	2	4	8	MEDIO	25	200	II
	Atención a clientes y contratistas, relaciones, cohesión. Trabajo en	Características del grupo social	Psico laboral	TODOS LOS PROCESOS	No se observa	No se observa	No se observa	2	4	8	MEDIO	25	200	II

De acuerdo a la valoración de riesgo realizada y expuestos en la tabla relacionada anteriormente que no existen en la actualidad un riesgo de nivel alto, que tengamos que intervenir de forma inmediata, pero que nuestro enfoque se dará en el nivel de riesgo medio con igual importancia que el alto.

Verificar:

En esta parte del diseño se realizará el seguimiento al SG – SST, tomado como base los planes establecidos, las fechas determinadas para el cumplimiento de las actividades, para previo a esto poder realizar la verificación de la efectividad de los mismos, por medio de las mediciones de los indicadores respectivos. Así mismo se tomarán en cuenta las mediciones por medio de los indicadores predeterminados en el plan anual de salud ocupacional.

Tabla No 6 Ficha Técnica de Indicadores al Plan Anual de Salud Ocupacional

Promover y mantener el bienestar físico y mental de los colaboradores mediante el seguimiento a la implementación del SGSST.

META				
Cumplir con el 80% de las actividades del SGSST				
INDICADORES				
NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	Implementar en un 100% los requisitos del SGSST aplicables de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019.	$SG = \frac{\text{No. Implementados}}{\text{No. De requisitos aplicables}} \times 100 \%$	SEMESTRAL	RESPONSABLE SST-GERENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA	Evaluar el grado de cumplimiento del cronograma de actividades	$C = \frac{\text{No. Actividades Ejecutadas}}{\text{No. Actividades Programadas}} \times 100 \%$	MENSUAL	RESPONSABLE SST-GERENCIA

Tabla No 7 Ficha Técnica de Indicadores al Plan de Capacitación

Capacitar al personal frente a los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

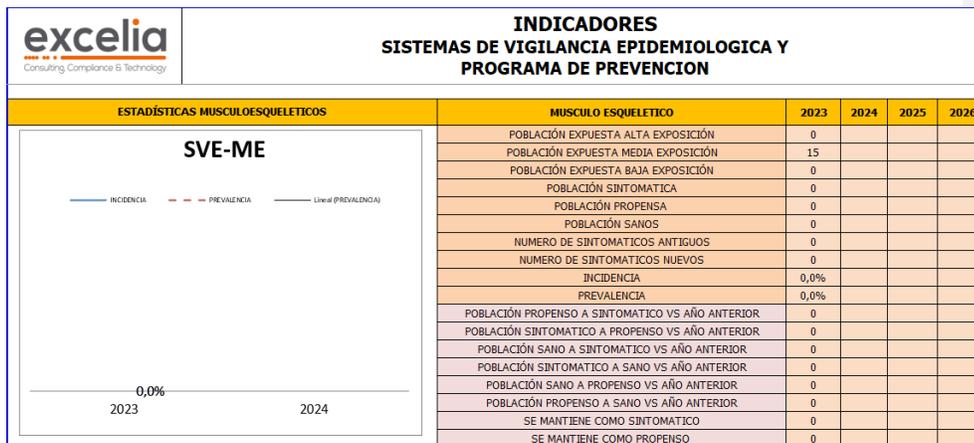
META				
Cumplir con el 90% de efectividad en las capacitaciones realizadas				
INDICADORES				
NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
EFFECTIVIDAD	Evaluar la efectividad de la capacitación	$E = \frac{\text{capacitaciones}}{\text{No. Trabajadores evaluados}} \times 100 \%$	Semestral	RESPONSABLE SST-GERENCIA
COBERTURA	Evaluar el grado de asistencia del personal a las capacitaciones programadas	$C = \frac{\text{No. Trabajadores capacitados}}{100 \% \times \text{No. Trabajadores programados}} \times 100 \%$	Semestral	RESPONSABLE SST-GERENCIA

Tabla No 8 Ficha Técnica de Indicadores al Plan de Trabajo COPASST

OBJETIVO				
Asegurar el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y establecer acciones de mejora que permitan mantener ambientes de trabajo seguros y saludables.				
META				
Cumplir con el 80% de las actividades programadas				
INDICADORES				
NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
CUMPLIMIENTO DE REUNIONES	Evaluar la efectividad de las reuniones del COPASST una vez al mes	$C = \frac{\text{No. De Reuniones realizadas}}{\text{No. De Reuniones programadas}} \times 100 \%$	Mensual	RESPONSABLE SST-GERENCIA
ACCIONES DE MEJORA	Evaluar la gestión realizada por los integrantes del Copasst en SST	$A = \frac{\text{No. De acciones implementadas}}{\text{No. Acciones propuestas}} \times 100 \%$	SEMESTRAL	RESPONSABLE SST-GERENCIA

Programa de Vigilancia Epidemiológica

Con el fin de recolectar sistemáticamente y permanente los datos de las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa Excelia Colombia se crearon los indicadores de sistemas de vigilancia epidemiológica y programa de prevención.





Actuar:

De acuerdo al seguimiento realizado anteriormente, se establecerán compromisos de evaluación por parte de auditores externos quienes puedan certificar a la organización el cumplimiento de la efectividad del diseño del SG SST, de lo contrario se establecerán planes de mejoramiento continuo que nos permitan llegar a las metas trazadas. Se diseñará un programa de auditorías basado en el siguiente flujograma.

Tabla No 9. Flujogramas Programa de Auditorias.



Conclusiones

Excelia Colombia SAS, en el diagnóstico realizado teniendo como enfoque la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015, arrojó un resultado de ejecución crítico en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se pudo evidenciar que de los 11 estándares mínimos a cumplir por la cantidad de empleados que tienen actualmente contratados solo se cumple en el 1% de los estándares mínimos. De acuerdo al ciclo PHVA se identifican deficiencias en cada una de las etapas, dichos resultados son obtenidos de la encuesta realizada a los trabajadores, en donde se determina el estado y condiciones de salud de los trabajadores.

Teniendo en cuenta lo anterior se inicia con la asignación del responsable de la implementación del sistema nombrado por la dirección, previo a esto se realiza la política y los objetivos del SG- SST, junto con el plan anual del sistema el cual nos dará el punto de partida en la ejecución y cumplimiento de los estándares contemplados en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, y así mismo nos da el seguimiento que debemos realizar.

De acuerdo a este plan se diseña una matriz documental la cual contiene los instructivos, procedimiento, formatos, matrices y registros que se utilizarán durante el desarrollo de la implementación, esto con el fin de tener un proceso organizado y en cumplimiento con el Decreto 1072 y la Resolución 0312 de 2019.

Se realiza las postulaciones de los representantes del Comité de Convivencia Laboral y el COPASST, por parte de la empresa y por parte de los trabajadores, por medio de las votaciones respectivas, de las cuales se realiza el respectivo nombramiento de acuerdo a quienes hayan quedado elegidos y así mismo se designan las respectivas responsabilidades.

Y previo a esto se sigue con el plan anual de salud ocupacional determinado el cual nos las diferentes fechas de cumplimiento, y el seguimiento al sistema implementado. De la misma forma se realizan diferentes tipos de mediciones por medio de los indicadores de gestión.

Todo lo anterior para garantizar que se cumpla la normatividad legal vigente, que se puedan establecer los estándares mínimos a aplicar y que se puedan medir las diferentes variables en tiempo real de las condiciones de salud de los trabajadores.

Referencias Bibliográficas

Cristina I. Vargas, Neidy S. Angulo, Sandra G Figueredo. (febrero de 2022. Investigación Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a Decreto 1072 de 2015 para la empresa Ingeniería del pacifico DV SAS.).

Mateo Bravo Sarria, (mayo de 2021). Investigación análisis de la Salud y la Seguridad en el Trabajo de Acuerdo con la norma NTC OHSAS 18001 en las Organizaciones Colombiana.

Suarez, Juan Guillermo Zuga (2022). propuesta de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la compañía Servilavado.

(Ministerio de Trabajo, 2015). Definición de sistema de gestión proceso lógico por etapas basado en la mejora continua.

(Ministerio de Trabajo, 2015). Cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

(Ministerio de Trabajo, 2015). Implementación y mejora continua de un sistema de gestión basado en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

Valencia Cardenas & Gomez Rivera, (2019), conceptualización del sistema de gestión en seguridad en el trabajo.

(Ministerio de Trabajo, 2015), Evaluación de proveedores y contratistas.

Del real et al., (2018). Mejora continua global de las empresas que contribuyen al éxito del negocio.

Ortega & Marsela, (2018), Integración de principios, practicas y criterios para la implementacion de la seguridad y salud ocupacional.

(Zuluaga et al., 2020), Asesoramiento de la ARL al empleador y teletrabajadores sobre peligros latentes en el lugar de Trabajo.

(Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo), Manual práctico para la evaluación del Riesgo Biológico en actividades laborales Diversas.

(Ley 1562 de 2012, P3), Sistema General de Riesgos Laborales.

(Decreto 1072, 2015), Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

(Decreto 614 de 1984 artículo 25), Bases para la Organización y Administración de Salud Ocupacional en el país.

(Decreto 1295 de 1994), Organización y Administración de el Sistema General de Riesgos Profesionales.

(Resolución 2346 de 2007), Regularización de Exámenes Médicos Ocupacionales.

(Resolución 1401 de 2007), Mandato de Investigación de Accidentes.

Cristina I. Vargas, Neidy S. Angulo, Sandra G Figueredo (2022)., Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a Decreto 1072 de 2015 para la empresa Ingeniería del pacifico DV SAS.

Mateo Bravo Sarria, (mayo 2021)., Análisis de la Salud y la Seguridad en el Trabajo de Acuerdo con la norma NTC OHSAS 18001 en las Organizaciones Colombiana.

Juan Guillermo Zuga, (2022)., Propuesta de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la compañía Servilavado Suarez.

Roberto Hernández Sampieri, (2010) Metodología de la Investigación las rutas cuantitativas.

Castillo, J.J. y Prieto, C. (1990). Condiciones de trabajo: hacia un enfoque renovador de la Sociología del trabajo. Monografía nº 6. Madrid: CIS.

Aroui, K., Alpan, G., & Frein, Y. (2017). Minimización de la sobrecarga de trabajo en cadenas de montaje de modelos mixtos con distintos tipos de operarios: un estudio de caso de la industria del camión.

Generalitat de Catalunya (2006). Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales. Barcelona: Generalitat de Catalunya / Dirección General de Relaciones Laborales / Seguretat en el treball.

Anexos

Anexo 1. Análisis de Encuestas

ENCUESTA DE CONDICIONES LABORALES	
1. Cuanto tiempo lleva trabajando en Excelia Colombia	
0 - 6 meses	
6 - 1 años	
1 - 2 años	
2 - En adelante	
2. Durante su Trazabilidad Laboral ha padecido alguna de las siguientes molestias	
Dolor Muscular	
Dolor Cabeza	
Fatiga Visual	
Dolor Auditivo	
Todas las Anteriores	
3. En su cargo usted trabaja tiempo suplementarios	
SI	
NO	
4. Dentro de las funciones que usted realiza habitualmente considera usted tener sobre carga	
SI	
NO	
5. ¿Considera que su labor esta adaptada para que sea realizada por unas sola persona?	
SI	
NO	
6. ¿Cuál es la actividades que de acuerdo a su criterio le genera mas estres?	
Respuesta y revision a correos	
Trabajo encomendado por su jefe inmediato	
Otras actividades rutinarias	
7. ¿Ha padecido cuadros de ansiedad al punto de tener que acudir a un hospital?	
SI	
NO	
8. ¿Ejecuta alguna pausa activa durante su jornada laboral?	
SI	
NO	
9. ¿Ha sufrido de algún accidente laboral en lo que lleva trabajando en la	
SI	
NO	
10. ¿Conoce usted si su empresa le ha afiliado a seguridad social?	
SI	
NO	
11. ¿ Se le han practicado exámenes medicos de ingreso o periodicos en la empresa para la cual labora actualmente?	
SI	
NO	
12. ¿Ha sido capacitado sobre la seguridas y salud en el trabajo en lo que lleva gestionando en la empresa?	
SI	
NO	
13. ¿Se le han dado instrucciones por parte de su empresa para afrontar acontecimientos de incendios o desastres naturales?	
SI	
NO	
14. Conoce usted a que tipos de Riesgos se encuentra expuesto en su cargo	
SI	
NO	
15. Conoce la politica de Salud Ocupacional actualmente de la compañía	
SI	
NO	

Anexo 2

Cronograma de Cumplimiento diseño sistema seguridad y salud en el trabajo

		PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO												% Cumplimiento actividad/fase	RESPONSABLE (*)		
ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
			Cuando se cumple se marca con 1, en P si es (Planeado) o con 1 si es (Ejecutado)														
PLANEAR	Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Diagnostico inicial estandares minimos	P ¹	1	1											100%	Responsable SG SST
			E ¹	1	1											100%	Responsable SG SST
	Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos	Matriz de valoración de Riesgos	P ¹			1	1									100%	Responsable SG SST
			E ¹		1	1									100%	Responsable SG SST	
	Políticas y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Desarrollo de la polica y objetivos de Salud Ocupacional- Diseño de Responsabilidades	P ¹			1										100%	Responsable SG SST
			E ¹			1									100%	Responsable SG SST	
HACER	Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asignación de Recursos.	Elaboracion del Plan Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	P ¹			1	1									100%	Responsable SG SST
			E ¹			1	1									100%	Responsable SG SST
	Plan de medidas de prevención de peligros, riesgos y enfermedades ocupacionales con base en los resultados de identificación, evaluación, valoración de riesgos.	*Elaboracion plan de capacitación de sistema de seguridad y salud en el trabajo. * Elaboracion de Matriz documental	P ¹		1	1										100%	Responsable SG SST
			E ¹		1	1										100%	Responsable SG SST
	Plan de capacitación, entrenamiento, inducción y reintroducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	* Elaboracion de plan de capacitación de inducción y reintroducción al personal en seguridad y salud en el trabajo	P ¹		1	1										100%	Responsable SG SST
			E ¹		1	1										100%	Responsable SG SST
VERIFICAR	Medición y Evaluación de la gestión en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.	*Elaboracion de Indicadores de Gestion Efectividad y Eficiencia al Sistema de seguridad y salud en el trabajo. *Elaboracion de Indicadores de medicion al plan de Capacitación	P ¹			1	1	1								100%	Responsable SG SST
			E ¹			1	1	1	1	1						100%	Responsable SG SST
ACTUAR	Acciones preventivas o correctivas.	*Elaboracion plan de mejoramiento continuo acciones correctivas	P ¹										1			100%	Responsable SG SST
			E ¹										1			100%	Responsable SG SST

Bogota DC., Abril 05 de 2023

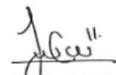
Señores
Corporación Universitaria UNITEC
Centro de Investigaciones

Cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación la empresa EXCELIA COLOMBIA SAS, identificada con NIT. 900.596.320 - 4 autoriza a los estudiantes Ivon Patricia Forero Carrasco identifica con cedula No 52.787.353 a elaborar su trabajo de grado para el periodo 2023, titulado Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para EXCELIA COLOMBIA SAS.

EXCELIA COLOMBIA SAS conoce el ejercicio investigativo que realizarán los estudiantes y entiende que las conclusiones por él emanadas poseen carácter estrictamente académico, pues su objetivo es aportar en el proceso formativo de los mencionados estudiantes.

Cordialmente.



LUIS CARLOS RIAÑO VELASQUEZ
Gerente LATAM
Excelia Colombia
Nit. 901.596.320 - 4



Por intermedio del presente documento en mi calidad de autor o titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjunto, titulada **Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para EXCELIA COLOMBIA SAS.**, autorizo a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador o titular de la obra objeto del presente documento.

La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entiendo que puedo solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar mi obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo si así lo decido.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de mis derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podré utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de mi exclusiva autoría o tengo la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiré toda la responsabilidad, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La sesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.

Para constancia de lo expresado anteriormente firmo, como aparece a continuación.

Firma

Nombre Ivon Patricia Forero
CC. 52.787.353 Bogota